

**SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS SIAD
CIA.LTDA.**

QUITO, siete de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)
INSUASTI NASIMBA FREDDY ENRIQUE

Ciudad.-

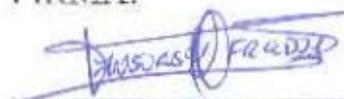
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS SIAD CIA.LTDA.**, otorgada el día siete de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) **TERCERO** del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AVILA LEYVA ERIKA MARCELA
INSUASTI NASIMBA FREDDY ENRIQUE
TAIMAL PRADO EDISON ORLANDO
ESTRELLA RODRIGUEZ DAYANA DEL ROCIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS SIAD CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



INSUASTI NASIMBA FREDDY ENRIQUE
PRESIDENTE
CEDULA: 1709608960



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701003D02772

Factura No.: 001-003-000013155

En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de Abril del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) INSUASTI NASIMBA FREDDY ENRIQUE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709608960 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS SIAD CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

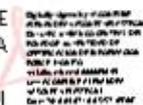
Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

JACQUELINE
ALEXANDRA
VASQUEZ
VELASTEGUI




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS E IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

Cédula de Identificación No. **170960896-0**

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APellidos y Nombres: INSUASTE NASIMBA FREDY ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPIACIÓN:** EMPLEADO PARTICULAR **ES3332722**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: INSUASTE ANA LOS ENRIQUE ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NASIMBA DELTRAN LIZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2015-07-06
FECHA DE VIGENCIA:
2025-07-06









Fredy Enrique Insua

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

07 ABR 2016

Jacqueline Vasquez Velastegui
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

003
003 - 0144 **1709608960**
 NUMERO DE CERTIFICADO CDFDU

INSUASTI NASIMBA FREDDY ENRIQUE

PARCHINA PROVINCIA QUITO CANTON	CIRCOSCRIPCION LA MAGDALENA PARROQUIA <i>San Juan</i>	2 8 ZONA
--	--	----------------

UJ PRESIDENTAL DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, **07 ABR 2016**

Jacqueline Vasquez Velastegui
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

